

3192



3871

APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA RECURSOS, SUBSISTEMA PROTECCIÓN INTEGRAL INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO - FONDO INTERVENCIONES APOYO DESARROLLO INFANTIL, SUSCRITO, ENTRE SUBSECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGIÓN METROPOLITANA Y, MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 24 SEP 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4311/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 2787 de Alcalde (S) de 13 de septiembre de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 13 de septiembre de 2019; Copia Simple Resolución Exenta N° 2661 de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana de Santiago de 09 de septiembre de 2019, que aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos - Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo - Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana y, la Municipalidad de Independencia, el 27 de agosto de 2019; Decreto Alcaldicio Exento N° 3909 de 28 de agosto de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Alcalde, a don Luis Mayorga, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos - Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo - Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región Metropolitana y, la Municipalidad de Independencia, el 27 de agosto de 2019.

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto, todas las estipulaciones contempladas en el convenio, que se aprueba por este documento y, que es de fecha 27 de agosto del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesado, y hecho, **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretario Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DIDECO - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.
130919